

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.128/2018

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2018, aprobó la modificación del Plan Plurianual de Obras y Servicios 2016-2019, Bienio 2018-2019 a petición del Ayuntamiento de Fuente Palmera en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial Plurianual de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales bienio 2018-2019, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Fuente Palmera, incrementando la aportación municipal, quedando definitivamente la actuación de la siguiente forma:

BIENIO 2018-2019

Denominación Actuación: Urbanización del Polígono Industrial Los Fruteros.

Aportación Diputación: 462.242,38.

Extra Entidad Local: 470.000,00.

Total Actuación: 932.242,38.

Sistema de Ejecución: Diputación.

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 3 de abril de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.